

# EL GRITO DEL PUEBLO

Díario de la mañana

ECUADOR: Guayaquil, Martes 3 de Marzo de 1903.

Año VIII. - Núm. 2970

## Las finanzas transvalenses

Con la hacienda pública ordenada debidamente, en forma que están atendidos todos los ramos de la administración económica, se habrá cumplido uno de los seguros para el éxito de las reformas que se han hecho en la Gran Bretaña han cesado sus dominios en el África Austral. Indudablemente, es Inglaterra la primera potencia colonizadora del mundo, y el éxito de la tranquila assimilación que se realiza en las sociedades colonizadas, sólo a la pureza ejemplar moderna con que maneja las rentas públicas, que no son ni distractivas de sus natales aplicaciones, ni fastidiosas la fondos con estos de predestinación administrativa.

Quien se burlara, probablemente, de querer preservar los sentimientos de pueblos latinos, dignos y heroicos como son el transvalense y el del nuevo estado de Orange, eternizándoles las franquicias políticas compatibles con su nueva condición.

Y aun cuando no sea la presente generación de héroes y patriotasburgha la tranquilidad que las consecuencias que emanen del "great struggle for supremacy", es decir, no de la gran fuerza vital, sino como se la ha sostenido de siemprevia, la seguridad de la permanencia, serán las recompensas de aquellas las que comprendan que desencadenados los elementos de los poderes dominantes en una competencia desesperada, la furia absorbente, ó sea su fuerza de atracción, para suavizar la fricción, ha obedecido á las necesidades del siglo, provocadas por la propia naturaleza de la condición humana, que se manifiesta en la inconsciencia que se observa en los principios, respecto de la práctica que casi siempre sale desequilibrada.

Damos a continuación el cuadro del primer presupuesto transvalense, que acaba de recibir publicidad en la prensa europea:

"Los ingresos principales son: aduanas 35.000.000 francos, varias (el 10% sobre los beneficios netos) 15.250.000 id.; devolución de impuestos y de traspaso 12.500.000 id.; ferrocarriles y telégrafos 10 millones. El total de 67.500.000 francos el año es para el ejercicio del 30 de junio.

Los gastos están calculados en 62.500.000 francos y sus partidas de mayor cantidad son: denda pública 1.250.000 francos; gendarmería sur-africana 3.125.000, cuyas dos terceras partes deben pagárselas el gobierno inglés y el de la colonia del Orange.

Se ha hecho frente á los compromisos previamente contraidos de material para las ferrocarriles y á los gastos de los tributos públicos con las entradas corrientes y la quiebra en caja una existencia no deseable".

Estas finanzas si que deberían tener importancia.

## COSAS DEL DÍA

Algunos inconvenientes parece que han resultado de los ejercicios prácticos el domingo último por el Cuerpo de Bomberos.

Determinó el simulacro en la mañana en que se encuentran la Gobernación y la Intendencia de Pojoña, se nos dice que el tráfico sobre los techados de aquellos edificios ha producido algunos daños materiales que no han podido evitarse concretamente sin una tática menos ejemplar.

Porque, á decir verdad, no es ciencia la que falla al bombero guayaquileño, en tanto como se ha mostrado en la constante lucha que viene sosteniendo con las llamas, en esta ciudad tan acorazada del vicio y el elemento.

De ello ha sido referente el vicio.

Y esto ha sido un resultado desfavorable en la colectividad, creciendo así, lo mejor concejo, que los ejercicios de bomberos relacionados con el armamento de las evoluciones y con la consternación de la estrictitud disciplinaria, para asegurar la eficacia de sus bien aplaudidos esfuerzos.

Don Emilio Thubert acaba de presentar a la Sociedad de Etincería de París un estudio muy interesante respecto á los sistemas monetarios de las poblaciones primitivas de América.

Las singulares condiciones que desparecen de los países ingleses se servirán de los ojos de un molusco cesteropélico (*Giridea peruviana*) que abunda mucho en las costas.

En la región del Pacífico las conclusiones que se usan como moneda son los denarios, los céntimos y los pesos.

Por otra parte, los que habitan en la costa de la parte de la América del Norte, se sirven como tipos monetarios de almejas secas, y de plumas raras. Hoy en dia lo que se halla en las costas (la unidad monetaria) es la cubierta de lana blanca que esos pueblos se procuran comprando á los indios.

En particular, en los primeros tiempos de la conquista, las compras y las ventas se hacían con turquesas y platas de oro.

En fin, en el México precolonial la riqueza se contaba por medio de gramos de cacao.

La prensa ha dado cuenta de haber sido entregadas por la policía para que reciban su alta en el ejido dos sindicatos de la capital, las que fueron aprehendidas con motivo de la presunta agresión á Barragán.

Las tentativas se consumaron; y en este caso, los detidos impugnaron y condensaron la ley en un criterio del delito y malicia que se hayan comprendido de la infracción.

O solo se ha conjurado lo que intencionó de llevar á cabo tal ó cual hecho que pudo no tener lugar; y en tal supuesto, la ley no puede ni debe castigar, atendiendo la ruleta que dice no haber delito sin culpabilidad.

De cualquier modo que sea, éste indicativo no debió mandárselo al juez, porque lo que necesita el juez es depurar de los males elementos que tiene y no recibir influencias corruptoras que arriesgan su prestigio y dignidad.

Si, como debemos presumirlo, se trata de individuos que por la constante evidencia de sus perniciosas costumbres, fundamente para creer que la aplicación de la ley, por la limitación del castigo, no habrá resultado de acuerdo con la voluntad de la sociedad, entiendo que existan en el sistema que consultan su bienestar de la sociedad, pero ésta medida de la llevase a cabo en otros centros de corrección que no sean los cuarteles, donde debe procurarse mantenerse incólume la conciencia de los atacados.

Para las cuarentenas no tendrá precio

Santa Clara, habrá que ir a tal distancia

de Quito y lejos de las aguas, más

muchas posibilidades.

Para el Lazareto, Puná

otro inconveniente: el río cerca de

otras poblaciones y próximas a

así el contagio se haría más rápidamente.

Y sin otro particular más despiadado

que usted, señor Director, siempre al obre-

cuento suyo y colaborador viajero.

LELIO,

secciones de Puná, tiene regular altura sobre el nivel del mar, y su temperatura es agradable, hiendo siempre una constante renovación de aire para, y que por encontradas corrientes que ríman en las regiones atmosféricas, no pueden llegar hasta Puná. La superficie de ésta cae de 1000 a 1500 metros.

Los que más demandan la estación en esta alta montaña son los militares que en Puná pone hay que convener que la situación en esta última isla, tendría que ser sobre el lado del Pacífico y muiva sobre la entrada de Guayaquil, porque así lo aconsejaría la prudencia de evitar el contagio y de procurarle pronto y eficaz establecimiento á los atacados.

Para las cuarentenas no tendrá precio

Santa Clara, habrá que ir a tal distancia

de Quito y lejos de las aguas, más

muchas posibilidades.

Para el Lazareto, Puná

otro inconveniente: el río cerca de

otras poblaciones y próximas a

así el contagio se haría más rápidamente.

Y sin otro particular más despiadado

que usted, señor Director, siempre al obre-

cuento suyo y colaborador viajero.

LELIO,

Por lo tanto la libertad no extiende sus granadas y la noche alta para cubrir el humo no tiene.

Los soldados franceses las cortan. Y la libertad hace postular á los pies de una falsa pola Puná, sujetá a sus espaldas infiernos, acomodándose á los dictámenes del partido triunfante.

En medio de este laberinto político apresó la rebela y venerable figura del gran héroe León XIII.

Es indispensable entre los pueblos deudores para el instante de expansión territorial, el orgullo de la raza o por una vez

de preponderancia.

Sin duda alguna, uno de los acontecimien-

tos más extraordinarios del pontificado

de León XIII es en sobria política y

admirable diplomacia en sus relaciones

con los pueblos del orbe entero.

El papa gobierna directamente un reino

no episcopal, cuya leyes no alcanzan la

a los pueblos de la tierra.

Son hoy innumerables, porque es inva-

rible gobernado de Cristo, en cuyo con-

doscenos millones de hombres.

Indirectamente dirige los pueblos, por

que por la fe y por el amor rinden obediencia al que representa la soberanía del Hombre-Dios que apareció en la escena del mundo a encarnar un celestial doctrina moral al ejemplo y la palabra.

He aquí el León XIII ejerciendo su política suave en favor de los pueblos confiados á su predadera dirección.

Y los pueblos á él confiados gozan de

la paz que hace felices á los individuos y á las sociedades.

Es porque el papa gobierna, no por ca-  
pricho, no por preocupaciones temporales

sino únicamente por su conciencia, y su conciencia es dirigida por los mandatos de la Divinidad Suprema.

Y Cristo á él, al darles sus divinas en-  
señanzas, que trajo á los hombres la paz

y duradera.

Por eso León XIII, egrégio Perú fice es

el triunfo de la verdad en los tiempos

modernos y su política es el lazo de unión entre los individuos.

La libertad y León XIII son la doble garantía de los principios del derecho. Son inseparables, se fusionan, forman una

La política Litteraria es el canto más sublime á la verdadera libertad, á esa libertad de las almas, libertad social, que es la única que puede darles la libertad social.

Después de leer, este admirable docu-

miento uno se inclina reverente ante la

fuera de ingenio del santo Pontífice.

León XIII es el genio del siglo, el po-

ético por excelencia.

Salve job gran Pontífice, Ilustre por tu

rectitud, tus exhortaciones de la Iglesia,

que te dan la fuerza de la sabiduría.

El profeta en sus divinas visiones te

admira á través de las edades, brillando

en el firmamento de nuestro siglo.

Y en éxtasis profundo, Lumen in cordo

exclamó con celoso dulzura.

Si, lucio del cielo, intenso y clarísimo

que ilumina con sus fulguras y explendor

los cielos oscuros.

El sol de la primavera de plena

edad, que es el León XIII de 1870.

Y el sol de la tarde de cada república

que se le reclama, y que con la

propia regularidad, cuando se dan

casos de tales, pudiendo ser obtendidos

relativos á condición sanitaria de sus res-  
pectivos partidos y territorios, y que igual-  
mente se les pone en todos los auxilios y

facilidades posibles para estudiar cuida-  
dosa y completa y científicamente, qual-  
quier caso particular y peculiar.

Primer: Imporá al nombramiento del Co-  
rte Ejecutivo de que habrá en su

el de la resolución de la Comisión, y que

lascionará en Washington con el nombre

de Oficina Sanitaria. Invitádosalos, hasta

que se reúna la próxima Convención Sa-  
nitaria.

2º: Invitará a los Oficiales con el derecho

al de ser de la alta mar de cada república

que se le reclama, y que con la

propia regularidad, cuando se dan

casos de tales, pudiendo ser obtendidos

relativos á condición sanitaria de sus res-  
pectivos partidos y territorios.

3º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

4º: Imporá igualmente el deber de

producir y exhibir por medio de su

sección p o p o la información de la salu-  
dad de los pueblos del sur, en la que se

está todo lo relativo á su circun-  
stancia, e información, p videntes, de las fe-  
chadas de edificios, destrucción de mosquitos

etc., etc.

5º: A fin de llenar ésta deudas de de-  
bido se fija prácticamente el día

de su p o p o al funcionamiento de la

salud de los pueblos del sur, en la que se

está todo lo relativo á su circun-  
stancia, e información, p videntes, de las fe-  
chadas de edificios, destrucción de mosquitos

etc., etc.

6º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

7º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

8º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

9º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

10º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

11º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

12º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

13º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

14º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

15º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

16º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

17º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

18º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

19º: Imporá á la redoma Oficina San-  
itaria Internacional el deber de ayudar

con canales semejantes de cien-  
cias y experiencia, para la mejor pro-  
tección de la salud pública en cada una de

las repúblicas americanas, y a fin de hacer

de preciosas y valiosas

elaboraciones de monografías

que se publican en la OEA.

# Cigarrillos "Progreso" esmerada elaboración

y Selección de materiales

\* En la madrugada de ayer se sintió para congratularla despidiéndole larga vida; un fuerte viento hirvió en la noche.

\* El vapor calentero "Manzalí", ha traído para el comercio de esta plaza, 2,000 sacos de harina.

\* En días pasados del puerto de Darán, le robaron a Félix Bustos, una canasta de cebos varas de largo, con dos caderas.

El hecho ha sido denunciado en la Capiatlía del Puerto.

\* Hoy en las mañanas, se administraría el sacramento de la Confirmación en la Catedral.

\* En el depósito de la armería del número 2, se ha terminado de guardar la carga que trajo el vapor "Capaz".

\* Ha llegado de Puebla el Sr. Agustín Pérez, administrador de cárceles de aquella localidad.

\* En la cochera N° 146 de la 8<sup>a</sup> cuadra de la calle del Morro, varias mujeres de vida alegre que habitan allí, acostumbran en el patio el traje de Eva, a vista y pacífica de los vecinos.

\* Los jefes legados del cantón Víctor Hugo nos aseguran que la próxima cosecha de este cultivo no será menor ni peranza que la anterior que alegó a los agricultores al principio del invierno.

\* Ayer en la mañana se expandían en la crilla a diez y veinte centavos cada ramo de pítano.

\* El premio de cinco sueldos del último sorteo, ha sido cobrado por el Sr. Joaquín Drago.

\* Hasta la fecha la Comisaría Municipal no ha ordenado que se cierre el solar de la casa N° 354 de la calle de la Municipalidad.

## PUERTO

### Salida de vapores fluviales

El FORTINCH, para Bahaboy, Carrizo y Casarrubias, las 7 y 8 de la mañana. El SANTO DOMINGO, para Tampico e Intermedios las 5 de la tarde.

El VÍCTOR HUGO, para Vincos, Palenque y el Saucito las 6 de la tarde.

El SANTO DOMINGO, para Tampico las 10 de la noche.

El SAUZ GAY, para Vincos mañana las 6 de la mañana.

**Movimiento de vapores**

El vapor IUCHINAHUA en viaje de Ventanas e Intermedios ha traído mercancías preciosas M. Castro y S. A., P. Román, N. Cepeda, L. Martínez, R. Gómez, etc.

En 20, 14 pasajeros:

A las 3 p.m. llegó de Bahaboy 6 intermedios con sus mercancías preciosas M.

JO. R. CABALLERO, Luis Razo, Luis L. Díaz, J. O. Bisco, A. Martínez, L. Piñón, S. L. Pérez, J. Peralta y un chico.

Baúladoras

Las siguientes entradas:

Baúladoras del Margarita, piloto J. A. Gómez; Piloto de Santa Rita, piloto J. D. Gómez; Piloto de Morelos, piloto Juan Santos Grande, piloto Vicente Figueroa y Baúladoras de Pánuco, piloto José González.

Santa Rita, piloto Marcos Mariscal.

Viaje posterergado

El vapor BOLIVAR se apresuró Indaburra que ya iba en viaje para Calacato, pero al ver que el vapor IUCHINAHUA había salido en su ruta, se dirigió a Bahaboy y se reunió con el vapor que entró de Bahaboy el día 10.

Santa Rita se reunió con el vapor que entró en Bahaboy el 11 de marzo.

El Secretario de la Gobernación, Pedro P. Garza, el 15 de marzo.

Sociedad Cooperativa del Guayas

Se hizo fallecido el presidente, durante quince días, para el arrendamiento de las montañas de Bahaboy. La base sobre \$ 1,500 anuales, y las propuestas se entregarán en Santa Rosa el 15 de mayo.

El Secretario de la Gobernación, Pedro P. Garza, el 15 de marzo.

Mont. 6as de Bahaboy

Se convocó a los trabajadores, durante quince días, para el arrendamiento de las montañas de Bahaboy. La base sobre \$ 1,500 anuales, y las propuestas se entregarán en Santa Rosa el 15 de mayo.

La Gobernación.

El Secretario de la Gobernación, Pedro P. Garza, el 15 de marzo.

CABLE

REVISTA UNIVERSAL DE NOTICIAS

El GATO DEL PUERTO es el único periódico del país que sostiene un servicio de correo especializado en el exterior.

Vapor del Sur

Calcas, marzo 2.—El vapor inglés MÉRIL COX entró este punto con destino al Norte, el viernes 1 de la p.m.

Llegó a Calcas el 2, y los siguientes días permaneció en Calcas; el viernes 5, el vapor de Barrigüe, se dirigió a Cambria Hurtado, cuatro diligencias y más, Padre Anglisch H. Fausing, taxidermista Daflete, señora Peña de Santillán, mayor, señora Juana Pérez de Calderón y los restos del señor Lázaro R. Peña.

Este vapor hará escala en Tambores.

Alternativas republicanas

Montevideo, marzo 10. José B. Ordóñez, candidato oficial, elegido presidente de la república, tomó inmediatamente y gobernó de su cargo, declarando que Gobernaría con todos los pitidos.

Durante algunos días saldrá Cuestas para Europa, siendo la situación financiera excedeble de la tranquilidad completa que reinó en el país.

Cumplicencia hasta el fin

Roma, marzo 1.—El doctor Lipponi, médico del Papa bഴizó este miércoles lo posible para persuadir que recurriría a su propósito de regalar a los cardenales, manifestándose rápidamente que como médico estaba en el deber de velar por su salud, lo que no impidió que permaneciera en su oficina hasta que el Papa lo constató, lo que se solicitó al secretario, foscagno: "antes de lo que se especula cosa esto más chiquitines, las que tengo que cumpliré hasta el fin de mi carne".

La audiencia tuvo siempre lugar en la biblioteca privada del Santo Oficio, estando allí presentes 42 cardenales, con los que el papa se reunió personalmente, dando lo más importante de su consideración cuando hizo referencia, con énfasis, de su edad, y su fuerza en espós no muy lejana; trayendo á la vez el recuerdo de que en ese mismo apogeo tuvo efecto el famoso Orisio.

Los cardenales lo rodearon entonces pronunciando frases de consejo y consejo, recordándole que habían acudido



JULIO CAMBÓN.

El Embajador de Francia ante la Corona de España, Mr. Cambón, presentó el lunes ante sus credenciales al rey Alfonso XIII, y con este motivo se ha cambiado entre los representantes de ambos países, discursos muy expresivos formó su rebaño los acostumbrados himnos de la cortesana cordialidad.

El Gobierno, al contestar la alocución del Embajador, se refirió, en efecto, de las formalidades que el rey había rebasado en su despedida —el viaje para regresar— a su país. Su Santidad, a cada uno de los cardenales, en memoria de su amable trámite, en el que se habían comunicado los principales acontecimientos de su Pontificado, incluyó su notable poema en latín, agregando que enviaría su ejemplar a los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía en Roma.

— Los miembros del clero eclesiástico, que lo componía



## Crónica escandalosa

En la calle de Santa Elena, fué reducido a prisión el ciudadano Tomás Hidalgo, por haber intentado victimar a su esposa María, quien se había sacó una herida leve en el brazo derecho.

Hidalgo se encontraba ebrio y el arma que usó para la tentativa fue un cuchillo que le fue decomisado por el celador que efectuó la captura.

Ayer, a las nueve de la mañana, en la intersección de las calles de Vélez y Seis de Marzo, tuvieron un altercado violento dos individuos del pueblo, quienes se fueron a la mano. En el desarrollo de la lucha uno de los partidarios del partidista y sufrió un golpe mortal en el craneo, quedando sin conocimiento por largo rato. En gran estado le condujo al Hospital Civil.

El nombre del contuso es Felipe M. Samaniego y tiene el oficio de sastre.

Asistente, Antonio Córdoba puso en conocimiento de la Policía, que de su vivienda, ubicado en la 10 1/2 cuadra de la calle de Colon, habían sustraído algunas especies por valor de trescientos pesos.

Para efectuar el robo los ladrones aprovecharon de la ausencia de aquél.

La existencia de detenidos en la cárcel ayer:

Hombres	16
Con auto motivado	32
Sumariados	
Hombres	37
Mujeres	4
Apresiados	3
Hombres	2
Mujeres	5
Peces condenados	
Hombres	50 días
Mujeres	
Centenarios	
Hombres	95
Mujeres	6
En la Intendencia de Policía:	
Sumariados	
Hombres	4
Mujeres	
Centenarios	
Hombres	36
Mujeres	

## LA PALABRA DE HONOR.

Cuanto se alegra aquél que encuentra a un hombre que cumple lo ofrecido, y cosas que resulten ser lo que pretenden. A todos nos repugna el ser engañados, especialmente cuando se trata de un remedio que se dice es infallible. Esas dudas que persisten de parte de la gente, pero no de la otra, son la principal de dinero que preocupa constante parte de la oficina. Pero no todos los hombres mienten, aunque así lo dijeron David en un momento de violencia pusié si así fuera, la sociedad es una imposible. De modo que nadie sabe qué el remedio está, basado sobre la ciencia y la buena fe. Millones se compran y venden cada día, sin más constancia que las promesas de hombres, no escritas sino simplemente verbales. A menudo se dice que las Boletas de niños, de mujeres, y en cambio, en ninguna parte se cumple mejor una promesa. Por lo mismo, cuando nosotros afirmamos que el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE jamás engaña a cualquiera que él la ha acudido con la esperanza de encontrar alivio y curación, tenemos derecho a ser creídos. Esta afirmación se funda en lo que el remedio ha hecho en miles de casos, en un sin número de bien justificados casos. Solo se le recomienda como produciendo los resultados para los cuales ha sido elaborada. Para los casos de Escrofúlo, Anemia, Afección de la Sangre, la Garganta, el Páncreas, el Diente, etc., etc., el mismo es remedio sin perdida de tiempo. Es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jambú, Cebolla, Ajo, Cebolla, Comino, Extracto de Miel, y el aceite de Síntesis. "El Sr. General Miguel Molina, de Buenos Aires, dice: Tengo el mayor placer de confirmar los resultados satisfactorios obtenidos con la Preparación de Wambole y varios miembros de mi familia y amigos de su eficacia, tanto la venida de su muy agradable al paladar." De venta en todas las Boletas.

## Gobernación

DESPACHO DE AYER  
Se ordenó la baja del jefe, Antonio La Mata de soldado raso de la 3<sup>a</sup> compañía del batallón Comercio N° 58, por haber sido su madre ayudante de máquina en la compañía de bombardeos Belisario González Jiménez.

— Existió conflicto para las nacidas Rosario Castro y María Arguñal.

— Se ha remitido al Ministerio de Hacienda una solicitud de la señora Carmela A. de Gómez.

— Y es la echo de la mañana, sesión en la Junta de Hacienda.

— Se han recibido los cuadros del movimiento hidráulico en las Comisiones de Orden y Seguridad del castón, durante el mes pasado.

— El señor Adolfo Ocello ha sido nombrado director de la Comisión de Hacienda del Senado Yequense.

— El señor Arcadio Arellanes ha elevado un memorial al Ministerio de Hacienda.

— El señor Concejo Cantonal acusa recibo del expediente de los señores miembros que presentaron la petición de la XXV aniversario constitucional de León XIII. Obvió la mitad del Dr. Ildefonso Chiriboga. La fiesta corrió a cargo de los señores prebres.

Durante el día Jemerecio expuesto el

— El traje te corría. Llevando 12 y 1/2 años del batallón N° 58, pide 500 pesos para repartirlos entre los individuos que forman el expresado cuerpo.

— Se ha recibido el título de guarda de la Compañía. El calzado de Dámaso para el señor Victor V. Calcedo.

## Boletín amarillo

Antrochoco, a las 11, falleció en el Lazo retro Militar el sacerdote César L. Silva, de 63 años. Fue sepultado en la 1<sup>a</sup> sección de la fosa común, después de cinco días de haber sido atendido de la enfermedad.

El fallecido tenía 25 años de edad y era natural de Quito.

Un cabellero de Buenos Aires, de 61 años falleció, dos:

"Varón tripulante de la barca "Desval" fueron reconocidos, y enterrados a bordo de la nave amarrada.

Presente ayer un nuevo cruce de la epidemia en un cuarto de la calle de Soledad. El atacado es el interlocutor Salvador Guarnina, quien le concedió a las 4 de la tarde al Lazareto del Hipódromo.

Ayer de miércoles gravemente enfermo el vecino de Miaguel Andrade, del barrio de Veneaciones N° 10, que se asiste en el Lazareto Militar, pero a pesar que nos informaron de su salud, supimos que había mejorado.

Habrá fuera de peligro el cañón Servo Medias.

En el Pabellón del Hospital Civil se sigue ayer 18 enfermos.

En el Lazareto Militar están en tratamiento dos oficiales y seis soldados del batallón Vereduras N° 12.

Viejas del 31 de julio han fallecido durante las últimas 24 horas: Rosario Alvarés, Segundo Jiménez, Antonio Altamirano.

Según nos comunique nuestro correspondiente de Machala, se han presentado agudos casos de fiebre amarilla en la vecindad del Pacífico, y en el distrito denominado "Putatito".

También han ocurrido súnguinas casos en el fondo del Sr. Santiago Moncayo, ubicado a 4 kilómetros del Pissaje.

Comandancia Gral. del Distrito

ORDEN GENERAL DICTADA AYER

Art. Único.—Por acuerdo del Jefe del Estado, dícese de baja en esta Comandancia General al Subteniente don Tomás C. Larreta, por haberla solicitado.

## COMERCIAL

CASA IMPORTADORA  
Los señores José V. y Gustavo Baver, han decidido no recibir el galón ante el estandarte y los Sres. Alfonso y Jaime Larrea; para ocuparse del negocio de importación de mercaderías extranjeras, bajo la razón de PAUER & Co.

PRODUCTOS

COTIZACIONES DE VALORES  
Cacao de arriba quinalin \$ 20.00  
Id. Baloso ..... 18.50  
Id. Machal ..... 18.00  
Café de Colombia ..... 10.00  
Id. Cauca ..... 9.00  
Id. Cauca ..... 8.00  
Cacao de planta ..... 8.00  
Cacao de planta ..... 6.00  
Id. Uribia ..... 60.00  
Id. Andulio ..... 50.00  
Ocotejales ..... 52.00  
Id. Cauca ..... 50.00  
Id. piedras ..... 15.00  
Liga y gelada ..... 2.40  
Id. en escamas ..... 2.00  
Id. en escamas ..... 1.50  
Cascarrilla ..... 6.00  
Id. roja ..... 26.00  
Ocotejales ..... 26.00  
Tabaco principal de Santa Rosa ..... 26.00  
Id. hojas ..... 22.00  
Embaladas ..... 40.00  
Dantz ..... 24.00

COTIZACIONES DE VALORES  
A CACAO  
Cotizaciones Compradores

Banda del Ecuador antigua 185 ..... 180  
" Consulado y Agrícola ..... 160  
" Crédito Hipotecario ..... 80  
" Territorial ..... 125  
Empresa de Cacao Unidas ..... 150  
Caja de Ahorros (Antioquia) I ..... 100  
" (Guatapé) ..... 105  
Caja de Lombardía ..... 100  
" (Guayaquil) ..... 90  
Caja de Lombardía ..... 75  
Caja de Lombardía ..... 70  
Caja de Lombardía ..... 60  
Caja de Lombardía ..... 50  
Caja de Lombardía ..... 40  
Caja de Lombardía ..... 30  
Caja de Lombardía ..... 20  
Caja de Lombardía ..... 10  
Caja de Lombardía ..... 5

DEPOSITOS

Corrientes corrientes Sin Interés  
Depósitos a la vista ..... 3%  
3 meses ..... 4%  
6 meses ..... 5%  
12 meses ..... 6%

Decuento al por ciento

CAMBIOS

Ayer los siguientes al Banco del Ecuador  
Londres £ 500 ..... 500  
París ..... 310 ..... 500 francos (0.01)  
Alemán ..... 310 ..... 14.40 marcos (0.01)  
Italia ..... 310 ..... 10.00 liras (0.01)  
Nuevo Francia ..... 310 ..... 10.00 pesos (0.01)  
India ..... 310 ..... 15.00 rupias (0.01)  
España ..... 310 ..... 15.00 pesetas (0.01)  
Panamá ..... 310 ..... 14.10 peso (0.01)  
Chile ..... 310 ..... 14.10 peso (0.01)  
Perú ..... 310 ..... 14.10 peso (0.01)  
Francia ..... 310 ..... 14.10 peso (0.01)  
Bélgica ..... 310 ..... 15 francos (0.01)

CEUDAS CORRIENTES

Agrícola ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96  
Hipotecario ..... 7% ..... 100 ..... 102  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
Territorial ..... 7% ..... 90 ..... 92  
8% ..... 90 ..... 92  
9% ..... 95 ..... 97  
10% ..... 95 ..... 98  
11% ..... 100 ..... 102  
12% ..... 105 ..... 107

CEUDAS CORRIENTES

Agropecuaria ..... 7% ..... 100 ..... 102  
9% ..... 95 ..... 96